

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCION EN SALUD DE LA POBLACION CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.500.000)

PROPONENTE: CENaida Ruiz Medina C.C. 52.665.180

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar título técnico profesional en enfermería, acreditado bajo la resolución de ejercicio y RETHUS.	- Bachiller Académico– Colegio Cooperativo de Tobia 30/11/1996 Equivalencia: - Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional por 3 años de experiencia relacionada o por título de bachiller y 2 años de experiencia relacionada. - Fotocopia de la Resolución No. 3663 de 2006. (RETHUS) Expedida por la Gerencia para la Salud de la Gobernación de Cundinamarca, que lo acredita como auxiliar de enfermería.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar una experiencia relacionada de mínimo doce CERO (0) a (12) meses en enfermería, cuidado personal y/o primeros auxilios con capacidad para brindar cuidado integral en salud.	Fotocopia de Certificación laboral expedida por el Departamento de Recursos Humanos de la Fundación Hogar San Francisco de Asís, por medio de la cual se evidencia que existió contrato a término indefinido, desde el día 01 de agosto 2008 hasta el día 01 de agosto 2009. Plazo de ejecución: 12 meses.

Equivalencia: Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional por 3 años de experiencia relacionada o por título de bachiller y 2 años de experiencia relacionada.				
Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha Ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	Auxiliar de enfermería	01/08/2009	13/08/2011	2 AÑOS
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	2 AÑOS			

De la anterior verificación se determina que **CENaida Ruiz Medina**, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificada a través del presente documento.

Dado en Chía, en el mes de agosto de 2024.



HANSEL GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Chía